

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, su caso, del balance final de liquidación, informe sobre operaciones de liquidación y proyecto de división del patrimonio resultante, en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión y aperturas realizadas por el liquidador.

En Alcacer (Valencia), 22 de julio de 2003.—Liquidador único de la compañía, Alberto Andrés Gil García.—36.453.

**COPORSA 87, S. A.**

La Administradora única convoca Junta general extraordinaria de Accionistas de la compañía, que se celebrará el día doce de agosto de dos mil tres, en el domicilio social, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios de 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Segundo.—Nombramiento de Administrador Único por caducidad del cargo. Ratificación por la Junta de los actos realizados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, en su caso, del acta de la junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Madrid, 16 de julio de 2003.—La Administradora Única, doña María Asunción Coello de Portugal y Narváez.—36.345.

**DBK INDUSTRIAL, S. A.  
(Sociedad absorbente)****DBK AIR TECHNOLOGIES, S. A.****Unipersonal  
(Sociedad absorbida)****DBK HOUSEHOLD  
TECHNOLOGIES, S. L.****Unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Los socios únicos de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, el 23 de junio de 2003, decidieron su fusión sobre la base de los balances de situación cerrados en fecha 31 de diciembre de 2002, también aprobados en ese mismo acto, mediante absorción por «DBK Industrial, S. A.» de «DBK Air Technologies, S. A. Unipersonal» y «DBK Household Technologies, S. L. Unipersonal», inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, de conformidad con el Proyecto de Fusión, el cual fue también aprobado por los socios. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 97 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cerdanyola del Vallés, 7 de julio de 2003.—El administrador de las sociedades fusionadas, Jordi Basagañas Millán.—35.254. y 3.ª 23-7-2003

**DELPHI DIESEL SYSTEMS, S. L.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)****DELPHI AFTERMARKET  
IBÉRICA, S. L.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el 30 de junio de 2003 el Socio Único de «Delphi Diesel Systems, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente) y el Socio Único de «Delphi Aftermarket Ibérica, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), decidieron respectivamente la fusión por absorción de «Delphi Aftermarket Ibérica, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, por parte de «Delphi Diesel Systems, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En San Cugat del Vallés (Barcelona) y San Fernando de Henares (Madrid), 10 de julio de 2003.—Don Pere Antoni Prats Solé, Secretario del Consejo de Administración de «Delphi Diesel Systems, S.L.», Sociedad Unipersonal y Don Eduardo Cuesta Santoja, Secretario del Consejo de Administración de «Delphi Aftermarket Ibérica, S.L.», Sociedad Unipersonal.—35.570.

y 3.ª 23-7-2003

**DELTA CUEROTEX JUDERÍA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 14 de agosto de 2003, a las 11:00 horas, en el domicilio social sito en Pilas (Sevilla), calle Párroco Vicente Moya, número 20, y en su caso en segunda convocatoria el siguiente día 15, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Acordar sobre el nombramiento de Administrador de la compañía.

Segundo.—Acordar sobre el traslado del domicilio social de esta entidad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición los documentos correspondientes a los asuntos a tratar en esta Junta.

En Pilas (Sevilla), 17 de julio de 2003.—El Administrador Único, Jesús de Vaya Suárez.—36.123.

**DISTRIBUCIONES  
INTERINSULARES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la empresa y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Distribuciones Interinsulares Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 18 de Agosto de 2.003 a las 20 horas en la sede social para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2.002.

Segundo.—Aplicación si procede, el resultado del ejercicio de 2.002.

Tercero.—Aprobación si procede, la Gestión del administrador del 2.002.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobar si procede el acta de la reunión.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo de la Ley de Sociedades Anónimas, que pueda ejercer el derecho a solicitar por escrito, con anterior a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, encontrándose a disposición de los socios las cuentas anuales.

Palma de Mallorca a, 16 de julio de 2003.—El Administrador General único, Delfina Fueris Jaume.—36.150.

**DIVERSIFICACIÓN Y GESTIÓN  
CORYME, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 y 166 concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía celebrada el día 12 de junio de 2003, se adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de la Compañía en la suma de un millón ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta euros (1.855.750 Euros), mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones de la Compañía y con abono a reservas voluntarias, acordando en consecuencia la modificación del artículo séptimo de los Estatutos Sociales.

En Barcelona, 13 de junio de 2003.—Los Administradores Mancomunados, Don Simeón Merino Merino y Don José María Corellano Sanja.—36.125.

**EL DÍA DE CÓRDOBA S. L.**

Editorial Cordobesa de Publicaciones Sociedad Limitada, como interesado de la certificación número 03101148 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 5 de mayo de 2003, hace constar la pérdida de la misma.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Cádiz, 16 de julio de 2003.—Sr. Valiente Aparicio Tomás, Director General de Editorial Cordobesa de Publicaciones S.L.—36.139.

**ELECTRIC SUBEL,  
SOCIEDAD LIMITADA***Disolución y cambio de domicilio*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104.1.b) y 71.2 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de la sociedad, celebrada el 29 de mayo de 2003, acordó por unanimidad:

Primero.—Trasladar el domicilio social a Calle Diputación n.º 249 3.º 2.ª de Barcelona, con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.